ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 09/2013 PARA LA "ADQUISICION DE VEHICULOS LIVIANOS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 3 días del mes de diciembre del año dos mil trece, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la LCO N° 09/2013 para la "ADQUISICION DE VEHICULOS LIVIANOS", estando presentes los señores: Lic. Luis Javier Ruiz Diaz, Director Administrativo y Financiero, Abog. Raúl Eduardo Vera, Secretario General y Abog. Luis Rolando Portillo, Presidente del Comité de Evaluación y Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 02 de diciembre del 2013, en la oficina administrativa de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: AUTOMOTOR S.A, MOTORMARKET S.A. y DREI ASOCIADOS S.R.L.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) AUTOMOTOR S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 470.000.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta millones)** para el **Lote N°1 y Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones)** para el **Lote N°2**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) MOTORMARKET S.A

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 405.900.000 (Guaraníes cuatrocientos cinco millones novecientos mil)** para el **Lote N°1**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) DREI ASOCIADOS S.RL.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	
Seguro de Mantenimiento de Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 464.700.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cuatro millones setecientos mil)** para el **Lote N°1 y Gs. 179.900.000 (Guaraníes ciento setenta y nueve millones novecientos mil)** para el **Lote N°2**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

- **Planilla comparativa de precios**

EMPRESAS	MONTO OFERTADO LOTE 1	MONTO OFERTADO LOTE 2	A ADJUDICAR
AUTOMOTOR S.A.	**470.000.000**	**160.000.000**	**X (Lote 2)**
MOTORMARKET S.A	**405.900.000**	.....	**X**
DREI ASOCIADOS S.RL.	**464.700.000**	**179.900.000**	

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ

1. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros, exigidos en la Carta Invitación del presente llamado, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	OFERENTES	
	AUTOMOTOR S.A.	MOTORMARKET
	CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE O NO CUMPLE
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE, y demás documentos del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de Documentos Legales indicados en la Sección D.-	CUMPLE	CUMPLE
Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, Sección F.-	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido, indicados en la Sección G.-	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes indicados en la Sección H.	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido indicados en la Sección I.	CUMPLE	CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012).*	CALIFICACIÓN 4,35 **CUMPLE**	CALIFICACIÓN 1,24 **CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total / activo total *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011, 2012).*	CALIFICACIÓN 0,22 **CUMPLE**	CALIFICACIÓN 0,66 **CUMPLE**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital *El promedio en los últimos 3 años (2010, 2011, 2012), no deberá ser negativo.*	CALIFICACIÓN POSITIVA **CUMPLE**	CALIFICACIÓN POSITIVA **CUMPLE**
Experiencia: se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo de (3) tres años (2010, 2011, 2012), en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencias, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad técnica o de Suministro: se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos solicitados en la Sección I (DDL), así como copias de Contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% de lo ofertado en la presente Licitación, de la sumatoria de los tres (3) últimos años (2010, 2011, 2012).	CUMPLE SUPERIOR AL 50% MINIMO SOLICITADO	CUMPLE SUPERIOR AL 50% MINIMO SOLICITADO

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el Comité de Evaluación de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **Adjudicar** para la ADQUISICIÓN DE VEHICULOS LIVIANOS a las siguientes empresas: **MOTOMARKET,** por la suma de **Gs. 405.900.000 (Guaraníes cuatrocientos cinco millones novecientos mil)** para el **Lote N°1**; y a la empresa **AUTOMOTOR S.A.** por la suma **Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones)** para el **Lote N°2,** por presentar las ofertas más bajas y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C